



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
Subsecretaría de Educación Media Superior
 Servicio Nacional de Bachillerato en Línea
 Servicio Educativo Centralizado Federal
 Certificado de Terminación de Estudios
 Educación Virtual

"Prepa en Línea – SEP", con Clave de Centro de Trabajo 09DBH0001D, certifica que

Angelica Loreto Cortés Castillo

con Clave Única de Registro de Población COCA740908MMCRSN09 y número de matrícula E1711M15398, acreditó totalmente el plan de estudios de bachillerato con formación elemental para el trabajo, en el periodo del 20 de marzo de 2017 al 28 de julio de 2019, con 276 créditos, de un total de 276.

Promedio de Aprovechamiento:

8.8

Ocho punto ocho

Módulos acreditados de formación profesional básica:

	Calif.	Total de Hrs.	Créditos
1. Tecnologías emergentes en la resolución de problemas.	7.9	120	12.0
2. Tecnologías emergentes para la administración y gestión.	8.4	120	12.0



Autoridad educativa: Juan Pablo Arroyo Ortiz - Subsecretario de Educación Media Superior.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000413200237

Sello digital autoridad educativa:

QnheMDMCwPaP8Aq65QQey6gurJEylcfKMCVbfs0TRWGW68VgDmJlYsQY6YzXVI/EWCtlbSJaRHIsQpmci+d2L
 oueTE/ju/uAdplS0yegRKl4frrCQiq55teAHG6RGzX0HAI1Q4gGOfkC1/18FAEMHeMe56oudrFmiFdY1Zre//GDjDO5U
 wLETj6EbfC2jFyj9o5e0paMO6IzAKRzgL9m2P7lwK+i9sjrxchbZzwn8Hy1MMMyDhwBZclrCyt4N//3twMg2HyZ1ff

Fecha y hora del timbrado: 04/09/19 06:26:39

Sello digital SEP:

fOJic4IB0vx8MpNg9KyAkeUlohM/H0t1Rjh4wgBDQkLrwnMyjb1JSbJVkagojfYANUBYYdkLuE7enMxs7U1TUDtHsiVm
 PldloluPG+W9d0Q9lqQI9cArwa2DiM0UiqNeN3t06FTrKUxZsCJtLr+bq7LeXsiJHEPQFS7pi1lzkAllxVt3S//V+g0lpVxZe+
 a6TB4JsC1pwRlu6u3Ye5jmnccdaaWbA0W5yrUOCh0kNwILN++6JUA0c92aajD4CK53H+rApE85D28TmfkFCfys1ssqje

El presente Certificado de Terminación de Estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII, y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Folio: 76ca2880-d718-4f4a-a5af-a7cbe5cba830

El presente documento se imprime en Álvaro Obregón, Ciudad de México, a los 04 días del mes de septiembre de 2019.